

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Secretaria Ejecutiva del Centro de Gestión y Desarrollo Social del GADPC	Direccionamiento estratégico del Centro para la gestión e inclusión económica y social y el desarrollo social equilibrado en la provincia	100% de solicitudes ciudadanas e interinstitucionales canalizadas a través de las diferentes unidades de la entidad	100% de las solicitudes ciudadanas canalizadas a través de las unidades institucionales
2	Director/a del Centro de Gestión y Desarrollo Social del GADPC	Direccionamiento para la gestión de procesos sustantivos	(en el año 2018 no se contará con el/a Director)	(en el año 2018 no se contará con el/a Director)
<b>PROCESOS HABILITANTES</b>				
3	Coordinación Técnica del Centro de Gestión y Desarrollo Social del GADPC	Coordinar estrategias y técnicas para la articulación de los procesos sustantivos de la institución	100% de los proyectos en ejecución para brindar asistencia social en la provincia del Cañar a través de los procesos sustantivos	92 % de los proyectos en ejecución para brindar asistencia social en la provincia del Cañar a través de los procesos sustantivos
4	Coordinación Administrativa Financiera del GADPC	Diseñar, implementar y evaluar la gestión administrativa, talento humano, servicios generales, que permita contar con logística al Centro de Gestión del GADPC.  Contar con los talentos humanos, recursos administrativos, logísticos y de infraestructura para el normal desarrollo de sus actividades y consecución de metas.	100% de requerimientos administrativos, de talento humano, logística solicitados en forma oportuna.	100% de requerimientos administrativos, de talento humano, logística gestionados en forma oportuna.
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				

5	Unidad de Niñez y adolescencia y administración de convenios con la casa hogar para todos en la ciudad de Azogues, casa de acogida en el cantón Cañar.	Ejecutar la política pública de desarrollo infantil integral en los servicios de los centros infantiles del buen vivir para niñas y niños de 12 a 36 meses y sus familias, como mecanismo articulador de la política de inclusión social.	220 de niños y niñas de 12 a 36 meses de edad que reciben atención integral mensualmente en 4 centros que mejoran, además se administran proyectos en convenios con la Casa Hogar para Todos en la ciudad de Azogues, casa de acogida en el cantón Cañar.	220 niños y niñas de entre 12 y 36 meses, reciben atención integral en 4 Centros de Desarrollo Infantil, Azogues, Cañar, Pancho Negro y Manuel J. Calle, mejorando la calidad de vida de los beneficiarios dentro de los convenios son: Casa Hogar (Azogues) 23 usuarios. Con un total de 243 usuarios atendidos.
6	Juventudes, administración del convenio con los GADs Parroquiales (Escuelas de fútbol); proyecto Orquesta y Coro Infantil Juvenil convenio con la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo del Cañar.	Contribuir al Desarrollo Integral de Niños, niñas y adolescentes mediante la práctica del fútbol en su tiempo libre en un ambiente de recreación, formación y superación social en la provincia del Cañar	2.200 niños y niñas mejoran su condición de salud mensualmente, con la práctica deportiva y recreación en las escuelas de Fútbol de la provincia del Cañar.	2200 niños, niñas y adolescentes reciben formación y prácticas deportivas mediante las escuelas de fútbol que se encuentran distribuidas en los tres distritos de la provincia del Cañar.
7	Adulto Mayor, administración de convenios con el MIES, GAD Municipal del cantón Deleg, centro Gerontológico Rosa Elvira de León, Fundación FUNPRA, GAD Parroquial de Gualleturo, Nazon, Chontamarca	Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y personas con discapacidad, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.	2966 de adultos /as mayores de la provincia del Cañar en condición de pobreza son incluidos/as en actividades familiares, de cuidado, sociales y recreativas. Además se administran convenios con Instituciones como centro Gerontológico Rosa Elvira de León, Fundación FUNPRA, GAD Parroquial de Gualleturo, Nazon, Chontamarca	Atención de calidad a las personas adultas mayores. Mediante la atención domiciliaria a 360 usuarios; Atención en espacios alternativos a 300 usuarios; Atención con bailoterapia Ingapirca a 28 usuarios; Atención con bailoterapia Azogues a 38 usuarios. Los beneficiarios de los convenios son: Centro Gerontológico Rosa Elvira de León 31 usuarios; FUNPRA 20 usuarios; Proyecto de atención domiciliaria Deleg 210 usuarios; GAD Parroquial de Gualleturo 60 usuarios, convenio con el MIES 1860 usuarios, Padre Nello Storoni 22 usuarios. Con un total de 2929 beneficiarios atendidos en la provincia del Cañar.
8	Atención a Personas con Discapacidad administración en convenios con el MIES, GAD de Chontamarca, ADIVIC, ANVIZSUC	Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad del Distrito 1, 2 y 3 a través de la implementación de la modalidad de servicio Atención en el Hogar y la comunidad mediante coejecución con el MIES.	630 personas con discapacidad de la provincia del Cañar, desarrollan habilidades para generar su autonomía, formación educativa, inclusión social y económica en coordinación con organizaciones de la sociedad civil además se administran convenios con Instituciones como: GAD de Chontamarca, ADIVIC, ANVIZSUC	540 usuarios/as reciben atención domiciliaria en convenio con el MIES; en convenio con ADIVIC 31 usuarios; en convenio con ANVIZSUC 30 usuarios; en convenio con el GAD Chontamarca 30 usuarios; con un total de 631 personas con discapacidad atendidas en la provincia del Cañar.
9	Protección Especial, Proyecto servicio para la protección especial de los grupos de atención prioritaria	Articular en políticas de inequidad, exclusión, desigualdad en la prestación de los servicios sociales prevención de riesgos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, en el cumplimiento de los derechos y mejorando su condición de vida a través de asistencia técnica	15 familias reciben ayudas emergentes Un sistema de gestión de riesgos fortalecido, una agenda provincial de protección de derechos construida a nivel provincial	Coordinación y socialización de acciones para la protección especial para los grupos de atención prioritaria: Asistencia a 15 familias, así como 290 usuarios han sido capacitados en charlas de rutas de restitución de derechos; Con un total de 305 personas atendidas en la provincia del Cañar.

10	Prestación de servicio ambulatorio para la población de atención prioritaria UMM para los sectores rurales de los distritos de salud D03-02 D03-03	Contribuir a mejorar la calidad de la atención y prevención de la salud en la población rural, de los Distritos D03-02 Y D03-03 en odontología mejorando la salud bucal y en medicina general permitiendo disminuir las tasas de mortalidad materna y desnutrición	6.600 personas reciben atención médica en medicina general y odontológica mejorando su calidad de vida, previniendo la mortalidad materna y la desnutrición infantil	Se brinda atención gratuita en los sectores rurales de los Distritos 2 y 3 a través de medicina general a 4174 usuarios y odontología a 2924 usuarios, mediante charlas de prevención a 1188 usuarios del Distrito 2 y 3. Atendido un total de 7098 personas con el servicio de salud en los sectores rurales de la provincia del Cañar.
11	Formación ciudadana, fortalecimiento de la política pública de las personas y grupos de atención prioritarias	Contribuir al fortalecimiento del sistema integral de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria en la provincia del Cañar.	Grupos de atención Prioritaria de los 7 cantones de la Provincia del Cañar.	Convenios de cooperación interinstitucional con los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de Déleg y La Troncal, para la garantía y protección de derechos de los grupos de atención prioritaria en la provincia del Cañar
12	Centro de atención para la inclusión en el territorio Cantón Suscal	Desarrollar estrategias de prevención, garantía y restitución de derechos de los colectivos de atención prioritaria en el cantón Suscal, a través de la creación de un centro de atención para la inclusión en el territorio	403 usuarios entre personas Adultas Mayores, personas con Discapacidad, Niños, Niñas, adolescentes reciben atención en infocentro, domiciliaria, fisioterapia, pedagogía, psicología, trabajo social, música danza	362 usuarios se benefician de todos los servicios del Centro para la Inclusión en el Territorio del Cantón Suscal.
13	Plan de Equidad	Garantizar el ejercicio de derechos, combatir la pobreza y la desigualdad de las poblaciones más vulnerables de la provincia del Cañar	120 Beneficiarios Adultos Mayores reciben atención domiciliaria y Kits de alimentos	120 adultos mayores reciben atención domiciliaria y kits de alimentos a través del Plan de Equidad Territorial y Erradicación de la Pobreza en las parroquias de Nazon 30 usuarios, Chontamarca 30 usuarios y Guangras 60 usuarios.
14	Fomento al Emprendimiento, fomentar espacios de capacitación productiva y de emprendimiento en los grupos de atención prioritarios	Aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de los grupos de atención prioritarios, de los tres Distritos de la Provincia del Cañar promoviendo espacios de participación productiva y de emprendimiento	330 beneficiarios de talleres APRENDE Y EMPRENDE participan y desarrollan habilidades y destrezas	344 usuarios participan del taller aprende y emprende en los sectores de: Pancho Negro del cantón La Troncal, parroquia Ingapirca, Honorato Vasquez, Chontamarca y Ventura del cantón Cañar, cantón el Tambo, Javier Loyola, Pindilig, San Miguel del cantón Azogues.
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
15	Planificación	Dirigir, coordinar, controlar los procesos para la elaboración de la planificación institucional, así como definir, consolidar, controlar y monitorear los planes, programas y proyectos del Centro de Gestión y Desarrollo Social del GADPC	100% de informes de seguimiento al cumplimiento de: Plan Operativo Anual, indicadores de resultados y ejecución presupuestaria anual del proyecto de Inversión Social del CGDS.	92% de proyectos en ejecución en torno al proyecto de Inversión Social del CGDS. 100% de informes de ejecución presupuestaria elaborados.

16	Asesoría Jurídica	Asesorar legalmente, brindar patrocinio a los diferentes entes administrativos y técnicos del Centro de Gestión y Desarrollo Social del GADPC, a fin de que se cuenten con todas las disposiciones legales relacionadas con la institución, elaboración de documentos jurídicos, convenios, contratos	100% de cumplimiento de acciones de patrocinio requeridas 100% de criterios jurídicos/ 100% contratos, convenios, resoluciones administrativas / requeridas	100% de cumplimiento de acciones de patrocinio gestionados 95% de criterios jurídicos gestionados  95% contratos, convenios, resoluciones administrativas gestionados
17	Comunicación Organizacional	Comunicar y difundir de manera estratégica, crítica, responsable y transparente, las acciones, proyectos, programas, estrategias y políticas levantadas desde la gestión del Centro, fomentando espacios y canales de diálogo entre el Centro, sus propuestas a la ciudadanía para fortalecer y consolidar el posicionamiento de marca institucional	Al menos el 30% de la población del Cañar conoce las acciones y logros en la atención a las personas y grupos de atención Prioritarios	Toda la provincia del Cañar
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				<a href="#">Reporte del GPR</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			DD/MM/AAAA (28/12/2018)	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):</b>			ANALISTA DE PLANIFICACION DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOCIAL DEL GADPC	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>			Ing. Carlos Chavez Cantos	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:carlos-chavez10@hotmail.com">carlos-chavez10@hotmail.com</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(07) 2-241-918 EXTENSIÓN 102 (Número de teléfono y extensión)	